



La Generalitat e ICAB acuerdan impulsar conjuntamente la economía social y cooperativa

Ambas partes se comprometen a difundir el valor de la economía social y el cooperativismo entre abogados barceloneses.

El secretario de Ocupación y Relaciones Laborales, Ramon Bonastre, y el decano del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Pedro L. Yúfera Sales, han firmado hoy un convenio de colaboración para impulsar, fomentar y promover conjuntamente la creación y el conocimiento de cooperativas y empresas de economía social. Con el acuerdo se busca que estas formulas de negocio sean más populares entre el colectivo de letrados barceloneses, con el objetivo tanto de incrementar el número de empresas de este sector que las adopten como de promover los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito de la economía cooperativa.

Compromiso de ambas partes

Concretamente y en virtud de este convenio de colaboración, la Secretaria de Ocupación y Relaciones Laborales, a través de la Dirección General de Economía Social y Cooperativa y Trabajo Autónomo, y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona se comprometen, entre otras cosas a:

Promover iniciativas para el fomento de las empresas cooperativas y de economía social dirigidas específicamente en el ámbito de interés del Colegio y de sus colegiados.

Participar en aquellos proyectos del Colegio vinculados a empresas de economía social y cooperativa.

Promover o difundir la cooperativa y la socie ...